

PROGRAMADOR/A DE SISTEMAS ELECTRONICOS I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que consiste en desarrollar, probar y documentar programas de sistemas electrónicos en el Departamento de la Familia.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase participan en el desarrollo y/o modificación de programas de alguna complejidad para el procesamiento electrónico de datos. Reciben instrucciones específicas de un superior jerárquico, sobre el trabajo a realizar pero utilizan alguna iniciativa e independencia de criterio en la aplicación de las técnicas y principios básicos del campo. Su trabajo se revisa para verificar corrección y exactitud.

Ejemplos de Trabajo

Estudiar las especificaciones de información para las distintas aplicaciones a ser programadas electrónicamente.

Efectuar el trabajo técnico de codificación de programas en distintos lenguajes de computadoras, incluyendo la preparación de los diagramas de lógica.

Probar los programas nuevos elaborados, analizar los resultados, depurarlos y corregir errores encontrados.

Preparar manuales de instrucciones y documentación sobre los programas elaborados.

Revisar programas existentes o en uso para corregir errores y reducir el tiempo de proceso.

Colaborar en la implantación de los sistemas programados.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de las prácticas, técnicas y principios usados en la elaboración de programas para procesar datos por medios electrónicos.

Conocimiento del uso, aplicación y funcionamiento del equipo electrónico y lenguaje técnico de programación de sistemas electrónicos.

Habilidad para interpretar y seguir instrucciones de trabajo.

Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en la operación de equipo de procesar datos.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Bachillerato de una institución educativa acreditada, que incluya un mínimo de (18) créditos en cursos de procesamiento electrónico de datos y lenguajes técnicos en programación.

Periodo Probatorio

Seis (6) meses

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.

Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado/a la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

Esfuerzo visual considerable.

Esfuerzo mental moderado.

Se requieren de 6 a 15 salidas al año que trascienden el turno de trabajo.

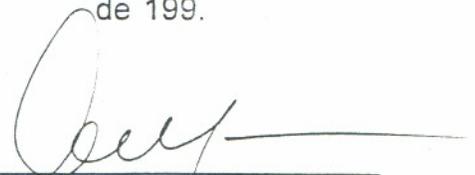
En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el de de 199.

APR 11 1995

Aprobado:



Carmen L. Rodríguez Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia



Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal